

Nombre y apellidos	D. N. I.	Asignatura	Centro
Rafael de Andrés Pereda	1.519.594	Tecnología del Metal	Madrid. Embajadores - Pacífico. C. N. de F. P.
Juan Bautista Blasco Aparicio	1.527.281	Tecnología del Metal	Madrid. I. P. N. «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».
Manuel de la Torre Peña	35.126.794	Tecnología del Metal	Pontevedra. I. P. N.

Profesores titulares y adjuntos excluidos

Nombre y apellidos	D. N. I.	Motivo de la exclusión
José Arnáu Figuerola	40.231.164	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José Castaño Cabello	27.765.530	Por ser Maestro de Taller numerario.
Juan Cascón Hernández	8.044.871	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio Barangua Navarro	17.235.858	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Andrés Bargallo Sancho	39.546.328	Por no hallarse en activo como Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Manuel Catalina Sallo	40.019.776	Por ser Profesor numerario.
Diego Cazorla Riaño	29.804.742	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Marcelino Díez Pérez	4.347.505	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Gervasio Colunga Fernández	10.608.586	Por no ser Profesor adjunto.
Santiago Díaz Malagón	3.765.593	Por no ser Profesor adjunto.
Amador Domingo Escribano	749.505	Por no ser Profesor adjunto.
Manuel Francisco Dominguez Uzquiano	3.743.569	Por no ser Profesor adjunto.
Manuel Francés de la Campa	21.178.548	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Mario Galarreta Ruiz	16.305.036	Por ser Maestro de Taller numerario.
Manuel García Fernández	10.276.311	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Enrique Gil Marín	31.345.831	Por fuera de plazo.
Antonio Godoy Guerra	42.540.633	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Luis Gómez Barreno	3.252.175	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Felipe Hernández Ponos	3.764.558	Por no ser Profesor adjunto.
Enrique León Peña	80.901	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José Llanos Alberdi	12.009.854	Por ser Profesor numerario.
Arturo Macías Velda	8.456.317	Por no ser Profesor adjunto.
Angel M. de Madariaga Apellániz	16.306.562	Por ser Profesor numerario.
Juan Martínez Ramos	27.001.781	Por no hallarse en activo a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José María Minguela Velasco	6.478.558	Por no ser Profesor adjunto.
Hipólito del Moral Villamor	3.546.978	Por no ser Profesor adjunto.
Hildefrando Felipe Morena Carrero	5.750.745	Por ser Maestro de Taller numerario.
Eugenio Merino Fachal	32.465.780	Por no haber tomado posesión de su plaza de Profesor titular.
Juan Moreno Mendoza	26.072.864	Por no ser Profesor adjunto.
Felipe José María Nacher Rius	19.628.010	Por ser Maestro de Taller numerario.
Máximo Núñez Mediavilla	45.053.333	Por no ser Profesor adjunto.
Jesús Núñez de Paula	7.685.099	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio César Paniagua Calvo	12.108.848	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio Parrilla Gutiérrez	3.756.502	Por no ser Profesor adjunto.
Ramón Antonio Ríos López	33.022.240	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Antonio Romero Granados	25.249.029	Por no ser Profesor adjunto.
Manuel Simoneau García	13.016.872	Por no acreditar su condición de Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José Vega García	1.314.315	Por no ser Profesor adjunto.

19271 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia, Extremadura, Zaragoza y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 141/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 22 de junio y 26 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1977 y 18 de marzo de 1978).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor

agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Murcia, Extremadura, Zaragoza y Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Francisco González Gómez (D. N. I. 242.659).
- Don Ildfonso Tarancón Martínez (D. N. I. 348.925).
- Don Jaime García-Orcyón Tormo (D. N. I. 768.538).
- Don Ramón Díaz Castellanos (D. N. I. 5.826.322).
- Don Blas Hervias Vivancos (D. N. I. 31.365.122).
- Don José Juan Santonja Lucas (D. N. I. 22.495.090).
- Don Pedro de la Fuente Pérez (D. N. I. 3.615.113).
- Don Luis Ortíz Quintana (D. N. I. 557.873).
- Don Angel Luis Aguilar Oliván (D. N. I. 779.613).
- Don Guillermo López García (D. N. I. 10.484.942).

Excluidos

Don José Arbues Lacadena (D. N. I. 17.224.734). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Rafael Comino Delgado (D. N. I. 23.657.309). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Javier de León de la Riva (documento nacional de identidad 12.163.731). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Eduardo López de la Osa González (D. N. I. 559.697). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Usandizaga Pombo (D. N. I. 37.842.104). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Oriol Gamissans Olivé (D. N. I. 36.631.940). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Faustino Ramón Pérez López (D. N. I. 17.868.394). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don José García Conesa (D. N. I. 22.365.787). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Francisco Javier Ausín Ulizar (D. N. I. 14.828.458). Las mismas circunstancias.

Don Juan Antonio Vanrell Díaz (D. N. I. 571.789). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Lejarcegui Fort (D. N. I. 36.448.521). Las mismas circunstancias.

Don Ernesto Fabre González (D. N. I. 50.274.443). Las mismas circunstancias.

Don Juan José Parrilla Paricio (D. N. I. 19.403.386). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19272 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (4.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (4.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Pilar Hidalgo Andréu (D. N. I. 2.037.236).

Doña Carmen Olivares Rivera (D. N. I. 17.055.278).

Don Leopoldo Durán Justo (D. N. I. 4.364.581).

Don José María Bardavío Gracia (D. N. I. 17.777.246).

Excluidos

Don José María Ruiz Ruiz (D. N. I. 12.867.857). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Ramón López Ortega (D. N. I. 9.658.569). Las mismas circunstancias.

Don Tomás Ramos Orea (D. N. I. 467.961). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Leopoldo Mateo Alvaro (D. N. I. 5.572.690). Las mismas circunstancias.

Doña Aránzazu Usandizaga Sainz (D. N. I. 36.887.425). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Sara Madeleine Parkinson de Saz (D. N. I. 2.493.805). No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19273 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, a los siguientes aspirantes:

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo V, «Estadística»

Don José María Caridad Ocerín.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VIII, «Estructura»

Don Juan Antonio Rovira Soler.

Convocados por Orden 14 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19274 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de acceso a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Orden de 14 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) para provisión de las Cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo I, «Matemáticas».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXV, «Termotecnia».